

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA UMMAGUMMA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte, a las quince horas, en la sede social de la compañía situada en Av. Numa Pompilio Llona s/n, Edificio The Point, Oficina 509; con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía UMMAGUMMA S.A., los señores: **Patricia Margarita Colina Navas**, propietario de (400) cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **Jimmy Javier Silva Colina**, propietario de (400) cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; por lo que se encuentra reunida la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente a la suma de \$800,00 Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, divididas en ochocientas acciones de un dólar cada una. Preside la junta la Sra. **Patricia Margarita Colina Navas** y como Secretario de la Junta, su Gerente General, Sr. **Jimmy Javier Silva Colina**. Los asistentes aceptan por unanimidad la presente sesión de la Junta General, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.-

Aprobar los Estados Financieros de la Compañía UMMAGUMMA S.A. correspondiente al ejercicio 2019. Se inicia la sesión y el Presidente de la Junta da la palabra al Gerente General, para que procedan a la lectura de los respectivos informes anuales. Escuchado lo expuesto por el Gerente General y la lectura de Informe del Comisario, los Accionistas resuelven por unanimidad: **APROBAR los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019**. No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas presentes se reinstaló la sesión y se dio lectura al acta por lo que fue encontrada conforme, es aprobada por unanimidad y en constancia, suscrita por los señores **PATRICIA MARGARITA COLINA NAVAS**, PRESIDENTE DE LA JUNTA y ACCIONISTA, **JIMMY JAVIER SILVA COLINA**, SECRETARIO DE LA JUNTA y ACCIONISTA. Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original y que reposa en el libro de actas de la Compañía UMMAGUMMA S.A. A mi cargo. - Guayaquil, 30 de marzo del 2020.-



JIMMY JAVIER SILVA COLINA
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA UMMAGUMMA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte, a las quince horas, en la sede social de la compañía situada en Av. Numa Pompilio Llona s/n, Edificio The Point, Oficina 509; con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía UMMAGUMMA S.A., los señores: **Patricia Margarita Colina Navas**, propietario de (400) cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **Jimmy Javier Silva Colina**, propietario de (400) cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; por lo que se encuentra reunida la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente a la suma de \$800,00 Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, divididas en ochocientas acciones de un dólar cada una. Preside la junta la Sra. **Patricia Margarita Colina Navas** y como Secretario de la Junta, su Gerente General, Sr. **Jimmy Javier Silva Colina**. Los asistentes aceptan por unanimidad la presente sesión de la Junta General, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.-

Aprobar los Estados Financieros de la Compañía UMMAGUMMA S.A. correspondiente al ejercicio 2019. Se inicia la sesión y el Presidente de la Junta da la palabra al Gerente General, para que procedan a la lectura de los respectivos informes anuales. Escuchado lo expuesto por el Gerente General y la lectura de Informe del Comisario, los Accionistas resuelven por unanimidad: **APROBAR los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019**. No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas presentes se reinstaló la sesión y se dio lectura al acta por lo que fue encontrada conforme, es aprobada por unanimidad y en constancia, suscrita por los señores **PATRICIA MARGARITA COLINA NAVAS**, PRESIDENTE DE LA JUNTA y ACCIONISTA, **JIMMY JAVIER SILVA COLINA**, SECRETARIO DE LA JUNTA y ACCIONISTA.



PATRICIA MARGARITA COLINA NAVAS
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JIMMY JAVIER SILVA COLINA
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA